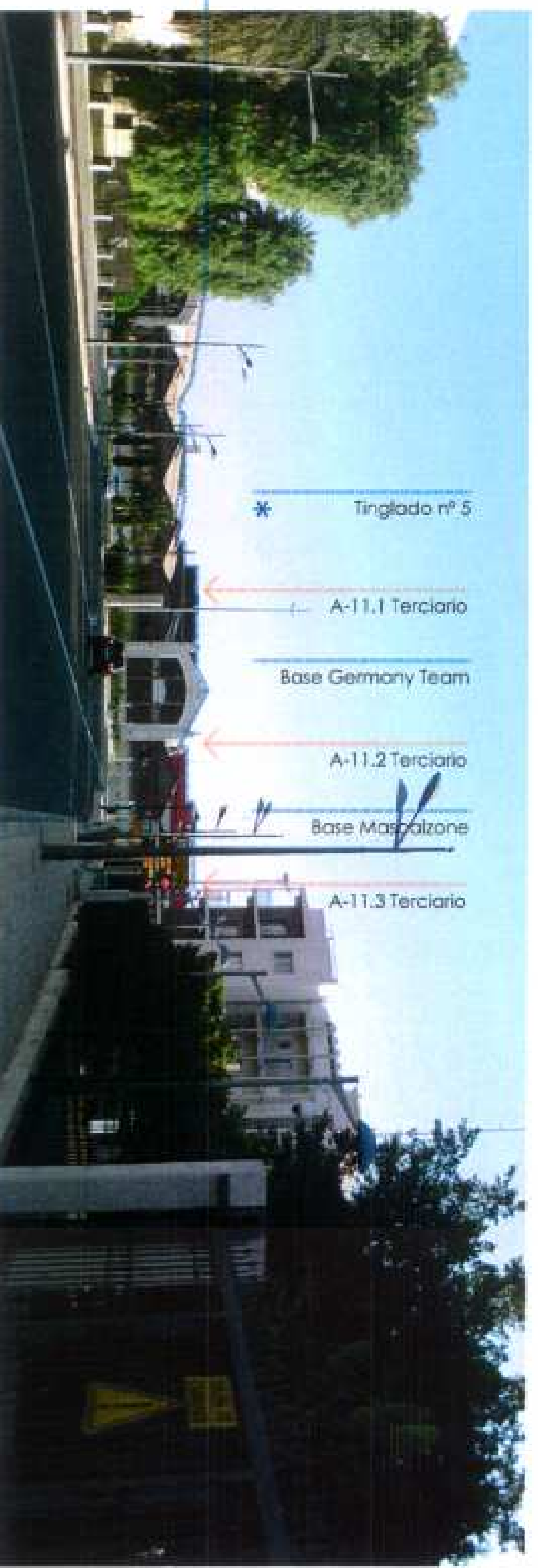


Nueva Edificación  
 Baja intensidad y ocupación,  
 Edificabilidad con volumen  
 normalmente horizontal.

\* Patrimonio Protegido dentro del  
 ámbito del Plan Especial.  
 Condiciones especificadas en el  
 Catálogo de Bienes y Espacios  
 Protegidos del Plan.

Edificación Existente



Ordenación parmenorizada



Visual hacia la actuación



Visual desde la actuación

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento se ajusta al aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de enero de 2014 y a lo indicado en el Decreto del Concejal de 22 de abril de 2014.  
 El Registrario.

*[Handwritten signature]*

APROBADO DEFINITIVAMENTE POR LA HBLE. CONSELLERA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, CON CARÁCTER PARCIAL EN EL ÁREA CONCRETA DEL ÁMBITO PATRIMONIAL (ÁMBITO I), Y SUSPENDIDO EN EL ÁMBITO DE LA ZONA QUE AFECTA AL PTR-3 SISTEMA GENERAL PORTUARIO (ÁMBITO II) EN FECHA 6 DE MAYO DE 2014.



4

Punto de Observación desde el Puente de Astilleros

*[Handwritten signature]*

AJUNTAMENT DE VALENCIA  
 SERVEI D'INSTRUMENTS  
 22 MAR. 2014  
 REGISTRE Nº  
 DEPT. 1000001